



Al contestar cite Radicado 20184210051553 Id: 257529
 Folios: 20 Fecha: 2018-03-01 02:54:41
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN PRODUCCION
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 CONTRATO 034 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y MARÍA ANGÉLICA LEGARDA ZÚÑIGA.

FECHA DEL INFORME: Primero (1°) de Marzo de 2018

CONTRATO NÚMERO	034 de 2018	FECHA DE FIRMA	16 de Enero de 2018
		FECHA DE INICIO	16 de Enero de 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARÍA ANGÉLICA LEGARDA ZÚÑIGA.		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	1.061.738.451 de Popayán (Cauca).		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus Servicios profesionales especializados de apoyo legal a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, para el seguimiento y control de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.		
CDP No.	6218	FECHA CDP	12 de enero de 2018
RP No.	5318	FECHA RP	16 de enero de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	16-enero-2018 hasta 31-dic-2018 Inclusive	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	16 de enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna.
VALOR DEL CONTRATO	\$81.784.550.00	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio, efectivamente prestado.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2018.		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA 2 DEL CONTRATO 207 (Para la fecha del informe).

La Contratista María Angélica Legarda Zúñiga, presentó el informe de actividades realizadas durante el periodo del 1° de Febrero al 28 de Febrero de 2018, mediante la comunicación de Radicado No. 20184010070462 Id:257315 del primero (1°) de marzo de 2018, en los siguientes términos:

1.- *“Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio de seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual”.*

Frente a la función descrita, la Contratista María Angélica Legarda Zúñiga llevó a cabo las tareas que se relacionan a continuación:

Tareas proyectadas:

La Contratista M.A. Legarda realizó las siguientes proyecciones:

No	Fecha	Identificación	Asunto	Contrato/ Convenio	Trámite
1	Febrero dos (2) de 2018 Área: GSCP	No. Rad.: 201842100337 53 Id: 249587	Proyección Memorando de la GSCP dirigida a VORP.	Contrato E&P Los Ocarros.	La M.A. Legarda revisó Memorando de la GSCP dirigido a VORP, respecto de la solicitud de disposición de activos que elevara Parex Resources sobre los Generadores Eléctricos a gas OCAR-0872 y OCAR-0879. En la comunicación se solicitó entre otras cosas, concepto técnico sobre el Generador inventariado como OCAR-0872.
2	Febrero siete (7) de 2018 Área: VCH -VAFF	No. Rad.: 201840100381 63 Id: 2512110	Proyección Comunicación y Certificación de la VCH y la VAFF dirigida a OAJ	Contrato E&P El Portón.	La Contratista M.A. Legarda proyectó Comunicación de la VCH y la VAFF dirigida a OAJ, por medio de la cual allega Certificación sobre “(...) quien realiza la vigilancia, control e interventoría del Contrato No. 024 de 2007”, a su vez, la abogada proyectó la Certificación en mención, que sería utilizada como prueba en el curso de una Acción Popular frente al Contrato E&P El Portón.
3	Febrero nueve (9) de 2018 Área: GSCP	No. Rad.: 201842100399 83 Id: 252001	Proyección Memorando de la GSCP dirigido a la VPAA.	Contrato E&P Carbonera.	La Contratista M.A. Legarda proyectó Comunicación de la GSCP dirigida a la VPAA, por medio de la cual confirma los compromisos de inversión a ejecutar del Contrato E&P Carbonera, contenidos en el Programa de Trabajos de Explotación -PTE-2018.
4	Febrero siete (7) de 2018	No cuenta con Id/ Rad.	Proyección Carta de la GSCP dirigida	Contrato E&P Joropo- Área de Explotación	La Contratista M.A. Legarda proyectó Comunicación por medio del cual la GSCP informa a Green Power, entre

	Área: GSCP	Tarea Dctal No. 142593	a Green Power	Ojo de Tigre.	otras cosas, que "(...) a la fecha el Contrato E&E Joropo conserva su vigencia, al igual que todas las obligaciones adquiridas por el Contratista respecto del Área de Explotación Ojo de Tigre". El documento aún no ha sido firmado por parte del Gerente GSCP.
5	Febrero siete (7) de 2018 Área: GSCYMA	No cuenta con Id ni Radicación. Tarea Dctal No. 142661	Proyección Memorando de la GSCP dirigida a GALC	Contrato E&P Joropo- Área de Explotación Ojo de Tigre.	La Contratista M.A. Legarda proyectó Memorando por medio del cual la GSCP informa a GALC, que en el marco del Procedimiento para la Declaración de Incumplimiento del Contratista Green Power, por su inactividad en el Área de Explotación superior a seis (6) meses, la Compañía continúa en inactividad hasta la fecha. En el documento se incluyó la información de Fondo de Abandono. El documento aún no ha sido firmado por parte del Gerente GSCP.
6	Febrero siete (7) de 2018 Área: GSCP	No cuenta con Id ni Radicación. Tarea Dctal No. 142661	Proyección Memorando de la GSCP dirigida a OAJ	Contrato E&P Fuerte Sur- Contrato E&P Purple Angel	La Contratista M.A. Legarda y el Profesional de Apoyo Ing. Juan Carlos Garcés, proyectaron Memorando por medio del cual la GSCP solicita a OAJ nuevamente, informar sobre la viabilidad jurídica de la presentación de un Programa de Evaluación integrado/coordinado para los Descubrimientos Kronos 1-B, Purple Angel 1 y Gorgon- 1, de los Contratos E&P Fuerte Sur, Purple Angel.

Tareas revisadas:

La Contratista M.A. Legarda realizó las siguientes revisiones:

No	Fecha	Identificación	Asunto	Contrato/ Convenio	Trámite
1	Febrero dos (2) de 2018 Área: GSCP	No. Rad.: 201842100337 53 Id: 249587	Revisión Memorando de la GSCP dirigida a VORP.	Contrato E&P Los Ocarros.	La M.A. Legarda revisó Memorando de la GSCP dirigido a VORP, respecto de la solicitud de disposición de activos que elevara Parex Resources sobre los Generadores Eléctricos a gas OCAR-0872 y OCAR-0879. En la comunicación se solicitó entre otras cosas, concepto técnico sobre el Generador inventariado como OCAR-0872.
2	Febrero cinco (5) de	No. Rad.: 201842100177	Revisión Comunicación	Contrato E&P Canaguaro-	La M.A. Legarda revisó Memorando de la GSCP dirigido a MPC, por medio del

	2018 Área: GSCP	91 Id: 250007	de la GSCP dirigida a MPC.	AEX Canaguay.	cual se le solicita presentar los Formularios nuevos para el PTE-2018 del AEX Canaguay a más tardar el 2 de marzo de 2018.
3	Febrero veinte (20) de 2018 Área: GSYMA	No cuenta con Id ni Radicación. Tarea Dctal No. 144396	Proyección Comunicación de GSCYMA a MPC	Contrato E&P LLA-7 y LLA-55.	La Contratista M.A. Legarda revisó Comunicación por medio del cual GSCYMA solicita información a MPC, con el fin de resolver "(...) dos (2) solicitudes de suspensión del Contrato que hiciera MPC en comunicaciones separadas". El documento aún no ha sido firmado por parte de la Gerente GSCYMA.

2.- "Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos".

Frente a la función descrita, la Contratista María Angélica Legarda Zúñiga llevó a cabo las tareas que se relacionan a continuación:

Tareas proyectadas:

La Contratista M.A. Legarda realizó las siguientes proyecciones:

No	Fecha	Identificación	Asunto	Contrato/Convenio	Trámite
1	Febrero cinco (5) de 2018 Área: GSCP	No se ingresa a ControlDoc, por lo que no cuenta con Id ni Radicación	Proyección y posterior envío por parte de la Contratista M.A. Legarda por medio del correo LegalGSCP a Parex Resources.	Contrato E&P LLA-30, Área Viviana Este.	La Contratista M.A. Legarda envió correo electrónico por medio de LegalGSCP a Parex Resources, remitiendo una vez más el Acta de Devolución del AEV Viviana Este y solicitando la remisión física a la ANH del Acta.
2	Febrero seis (6) de 2018 Área: GSCP	No. Rad.: 201842100 18681 Id:250269	Proyección Carta de VCH al Contratista Hupecol remitiendo un (1) Original del Acta.	Contrato E&P CPO-11 AEV Venus.	La M.A. Legarda proyectó Carta de VCH al Contratista Hupecol, remitiendo uno (1) de los originales del Acta de Extensión del plazo al Programa de Evaluación para el área de Evaluación Venus (por un año), debidamente suscrita por el Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos y el Representante Legal de Hupecol.
3	Febrero doce	No se	Proyección y posterior	Contrato E&P	La Contratista M.A. Legarda

	(12) de 2018 Área: GSCP	ingresa a ControlDoc , por lo que no cuenta con Id ni Radicación	envío por parte de la Contratista M.A. Legarda por medio del correo LegalGSCP a Parex Resources.	LLA-30, Área Viviana Este.	envió correo electrónico por medio de LegalGSCP a Parex Resources, requiriéndole "(...) con el fin de que éste allegue al correo electrónico <i>legalgscp@anh.gov.co</i> de la Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción de la ANH, sus comentarios definitivos respecto del Acta de Devolución del Área de Evaluación Viviana Este".
4	Febrero quince (15) de 2018 Área: GSCP	No se ingresa a ControlDoc , por lo que no cuenta con Id ni Radicación	Revisión y Suscripción del Acta de Devolución del Área de Evaluación Viviana Este.	Contrato E&P Lla-30 AEV Viviana Este.	La Contratista M.A. Legarda revisó el Acta de Devolución del Área de Evaluación Viviana Este, que fue allegada por Parex Resources a la ANH el día 15 de Febrero de 2018. La abogada revisó el contenido del Acta, por lo que al encontrarla ajustada al Contrato dio su visto bueno y procedió a tramitar los vistos buenos y firmas del Ingeniero y Gerente GSCP así como del Vicepresidente VCH. Fecha de suscripción: 16 de Febrero de 2018.
5	Febrero veintitrés (23) de 2018 Área: GSCP	No. Rad.: 201842100 41601 Id: 255935	Proyección Carta de VCH al Contratista Parex remitiendo un Original del Acta de Devolución del Área de Evaluación Viviana Este suscrita por las partes.	Contrato E&P Lla-30 AEV Viviana Este.	La M.A. Legarda proyectó Carta de VCH al Contratista Parex remitiendo uno de los originales del Acta de Devolución del Área de Evaluación Viviana Este, debidamente suscrita por el Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos y el Mandatario General Principal de Parex.
6	Febrero veintitrés (23) de 2018 Área: GSCP	No se ingresa a ControlDoc , por lo que no cuenta con Id ni Radicación	Proyección y posterior envío por parte de la Contratista M.A. Legarda por medio del correo LegalGSCP a Parex Resources.	Contrato E&P LLA-30, Área Viviana Este.	La Contratista M.A. Legarda envió correo electrónico por medio de LegalGSCP a Parex Resources, remitiéndole copia digital del Acta de Devolución del Área de Evaluación Viviana Este suscrita por las partes de fecha 16 de Febrero de 2018.
7	Febrero veintiséis (26) de 2018 Área: GSCP	No se ingresa a ControlDoc , por lo que no cuenta con Id ni Radicación	Proyección y posterior envío por parte de la Contratista M.A. Legarda por medio del correo LegalGSCP a GSCYMA, GSCE, GSCP, GRDE, VORP y Geomática.	Contrato E&P LLA-30, Área Viviana Este.	La Contratista M.A. Legarda envió correo electrónico por medio de LegalGSCP a Carlos Ernesto García, Martín Cely, Edilsa Aguilar, Arnoldo Morales, Ramiro Facundo Mendez, Adriana Chisacá y Luis Alejandro Delgadillo, informándoles para sus fines pertinentes, que el día 16 de

					Febrero de 2018 fue suscrita el Acta de Devolución del Área de Evaluación Viviana Este.
8	Febrero veintiséis (26) de 2018 Área: GSCP	No. Rad.: 201842100 48933 Id: 256024	Proyección y radicación de Planilla de Remisión de Documentos dirigida al Gestión Documental.	Contrato E&P LLA-30, Área Viviana Este.	La Contratista M.A. Legarda proyectó y radicó Planilla de Remisión de Documentos dirigida al Dr. Jose Alfredo Melo (Gestión Documental), en la que remite uno de los originales del Acta de Devolución del Área de Evaluación Viviana Este suscrita por las partes para su custodia.

3.- "Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos."

Frente a la función descrita, La Agencia Nacional de Hidrocarburos no asignó tareas a la Contratista María Angélica Legarda Zúñiga.

4.- "Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos".

Tareas proyectadas:

La Contratista M.A. Legarda realizó la siguiente proyección:

No	Fecha	Identificación	Asunto	Contrato/Convenio	Trámite
1	Febrero veintiocho (28) de 2018 Área: VCH	No cuenta con Id ni Radicación. Tarea Dctal No. 145542	Revisión Comunicación traslado Derecho de Petición	Contratos E&P LLA-47 y Altaír.	La Contratista M.A. Legarda proyectó Comunicación por medio de la cual se le informa al Peticionario Jorge Ulises Marin Hurtado en su calidad de Representante Legal de la Sociedad INGENIERIA PROCESO Y PROYECTOS IPP SAS, que respecto del Derecho de Petición que cuenta con No. de Radicación: No 20186410053492 Id 252753 del 13 de febrero de 2018, se dio traslado del Derecho de Petición a INTERORIL .

Tareas revisadas:

La Contratista M.A. Legarda realizó la siguiente revisión:

No	Fecha	Identificación	Asunto	Contrato/Convenio	Trámite
1	Febrero veintiocho	No cuenta con Id ni	Revisión Comunicación	Contratos E&P LLA-47 y	La Contratista M.A. Legarda revisó Comunicación por medio de la cual da

(28) de 2018 Área: VCH	Radicación. Tarea Dctal No. 145529	traslado Derecho de Petición	Altair.	traslado del Derecho de Petición a INTERORIL , para dar respuesta al Derecho de Petición que cuenta con No. de Radicación: No 20186410053492 Id 252753 del 13 de febrero de 2018 elevado por el Señor Jorge Ulises Marin Hurtado en su calidad de Representante Legal de la Sociedad INGENIERIA PROCESO Y PROYECTOS IPP SAS en su calidad de subcontratista de los Contratos E&P LLA-47 y Altair.
----------------------------------	--	------------------------------------	---------	--

5.- “Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas y otros instrumentos de política pública que incidan en el seguimiento y control de la actividad de Exploración y Producción de Hidrocarburos, de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, acorde con el objeto del presente Contrato”.

Frente a la función descrita, La Agencia Nacional de Hidrocarburos no asignó tareas a la Contratista María Angélica Legarda Zúñiga.

6.- “Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo”.

Al respecto, se llevó a cabo la tarea que se relaciona a continuación:

No	Fecha	Identificación	Asunto	Contrato/ Convenio	Trámite
1	Febrero veintiséis (26) de 2018 Área: VCH	No se ingresa a ControlDoc, por lo que no cuenta con Id ni No. de Radicación.	Actualización Base de Datos Excel de manejo exclusivo de los abogados, sobre las Actas en trámite de la GSCP- Parte Legal.	Contrato E&P LLA-30	La Contratista M.A. Legarda actualizó la Base de Datos manejada por los cuatro abogados que apoyan la GSCP. Se actualizaron los datos atinentes a las observaciones de el Contrato E&P LLA-30 (Área Viviana Este).

7.- Se incluyen además en el informe de actividades, aquellas ejecutadas por la Contratista María Angélica Legarda Zúñiga desde el 16 de Enero de 2018, en virtud apoyo jurídico prestado a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos frente al proceso de Contratación de la ANH, para el primer periodo del año 2018.

Al respecto, se llevaron a cabo las tareas que se relacionan a continuación:

No	Fecha	Identificación	Asunto	Contrato	Trámite
1	Febrero cinco (5) de 2018 Área: VCH	No. Rad.: 201840100 35903 Id: 250157	Proyección Estudios Previos Contratación	Estudio OTROSÍ No. 1 Profesional VCH	La Contratista María Angélica Legarda Zúñiga, proyectó Memorando y Estudio del Otrosí No. 1 al Contrato de la profesional (GSCP-VCH) Karent Lorena Bustos, que fue

			VCH a OAJ		firmado por el Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos con destino a la Oficina Asesora Jurídica.
2	Febrero cinco (5) de 2018 Área: VCH	No. Rad.: 201840100 35883 Id: 250151	Proyección Estudios Previos Contratación VCH a OAJ	Estudio OTROSÍ No. 1 Profesional VCH	La Contratista María Angélica Legarda Zúñiga, proyectó Memorando y Estudio del Otrosí No. 1 al Contrato de la profesional (GSCP-VCH) Fabiola Leonor Perdomo, que fue firmado por el Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos con destino a la Oficina Asesora Jurídica.
3	Febrero veintidós (22) de 2018 Área: VCH	No cuenta con Id/Rad. Tarea Dctal No.144794	Proyección Estudios Previos Contratación VCH a OAJ	Estudio OTROSÍ No. 1 Profesional VCH	La Contratista María Angélica Legarda Zúñiga, proyectó Memorando y Estudio del Otrosí No. 1 al Contrato de la profesional (VCH) Mayerly Andrea Rueda Navas, que fue que aún no ha sido firmado por el Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos con destino a la Oficina Asesora Jurídica.

8.- Se incluyen a su vez en el informe de actividades, otras actividades generales ejecutadas por la Contratista María Angélica Legarda Zúñiga brindando apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.

Frente a la función descrita, la Contratista María Angélica Legarda Zúñiga llevó a cabo las tareas que se relacionan a continuación:

Tareas ejecutadas:

Frente a la función descrita, se llevaron a cabo las siguientes tareas:

No	Fecha	Asunto	Trámite
1	Febrero siete (7) de 2018 Área: VCH	Asistencia a Reunión del Grupo de Coordinación 1 para la transversalidad de la VCH. Hora de la reunión: siete (7:00 am) de la mañana. Convocó: Coordinador Grupo 1 VCH - Ingeniero Ramiro García Guarín.	El referido día, la Contratista M.A. Legarda participó de la reunión frente al tema de la implementación de la transversalidad en la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, en la que el Coordinador socializó los objetivos y metodología para desarrollar el seguimiento integralmente.
2	Febrero siete (7) de 2018 Área: VCH	Asistencia a Reunión de la VCH respecto de la implementación de la transversalidad de los abogados en la Vicepresidencia para las tres Gerencias. Hora de la reunión: dos (2:00 pm) de la tarde. Convocó: Presidente de la ANH Dr. Orlando Velandia Sepúlveda.	El referido día, la Contratista M.A. Legarda participó de la reunión frente al tema de la implementación de la transversalidad en la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos desde el día 8 de febrero de 2018 en adelante.

3	Febrero veintidós (22) de 2018 Área: VCH	Asistencia a Reunión de la VCH y la Compañía Ecopetrol S.A. respecto del Convenio de Explotación Área de Operación Directa Tambaquí. Hora de la reunión: dos (2:00 pm) de la tarde. Convocó: Vicepresidente VCH- Omar Alonso Mejía Tette.	El referido día, la Contratista M.A. Legarda participó de la reunión y brindó su apoyo jurídico, frente al tema de la inactividad y agotamiento de las reservas para el Área de Operación Directa Tambaquí, en la cual se concluyó que Ecopetrol S.A. devolverá el Área a la ANH.
4	Febrero veintidós (22) de 2018 Área: VCH	Asistencia a Reunión de la VCH respecto de la implementación de la transversalidad en el seguimiento contractual para los abogados en la Vicepresidencia para las tres Gerencias. Hora de la reunión: diez (10:00 am) de la mañana. Convocó: Vicepresidente VCH- Omar Alonso Mejía Tette a través del Economista Antonio Mejía (vía whatsapp).	El referido día, la Contratista M.A. Legarda participó de la reunión frente al tema de la implementación de la transversalidad en el seguimiento contractual, para los abogados en la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, para las Gerencias GSCE, GSCP y GSCYMA desde el día 8 de febrero de 2018 en adelante.
5	Febrero veintidós (22) de 2018 Área: VCH	Asistencia a Reunión de la VCH y el Señor Fernando Pinto respecto de su interés en ejecutar actividades Hidrocarburíferas en el territorio Colombiano. Hora de la reunión: cuatro (4:00 pm) de la tarde. Convocó: Vicepresidente VCH- Omar Alonso Mejía Tette.	El referido día, la Contratista M.A. Legarda participó de la reunión y brindó su apoyo jurídico, frente al tema del Acuerdo 02 de 2017 emitido por la ANH, así como respecto de los requisitos frente a capacidad financiera/económica, técnica y operacional de los interesados en postularse como Contratistas.

9.- Por otra parte, la Contratista María Angélica Legarda Zúñiga incluye en el informe de actividades, la actividad de elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.

Frente a la función descrita, la Contratista María Angélica Legarda Zúñiga llevó a cabo la tarea que se relaciona a continuación:

Tarea proyectada:

La Contratista M.A. Legarda realizó la siguiente proyección:

Fecha	Identificación	Asunto	Contrato/Convenio	Trámite
Febrero doce (12) de 2018 Área: VCH-GSCP	Rad. No.: 2018401005157 2 Id: 252300	Proyección de Informe de Entrega de Contratos a Fecha de Corte ocho (8) de Febrero de 2018.	Contratos a cargo de la Abogada M.A. Legarda a la fecha de	La Contratista M.A. Legarda proyectó Informe de Entrega de Contratos a Fecha de Corte ocho (8) de Febrero de 2018, de modo que hizo "entrega formal

			corte.	<i>de los Contratos (...) asignados para el seguimiento jurídico desde el 16 de enero de 2018, hasta la fecha de corte que es el 8 de febrero de 2018”, esto es, con fundamento en “la Implementación de las Coordinaciones de Seguimiento Contractual en la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos de la ANH”.</i>
--	--	--	--------	--

En la comunicación de radicado No. 20184010051572 Id: 252300 que corresponde al Informe de Entrega de Contratos a cargo de María Angélica Legarda Zúñiga, desde el día 16 de enero de 2018 hasta la fecha de corte que es el 8 de febrero de 2018, la Contratista presentó el estado de trámites de tipo jurídico/legal de los mismos desde la GSCP, como se muestra a continuación:

ABOGADO 2017	ABOGADO 2018	CONTRATOS E&P-CONVENIOS	OPERADORA	TRÁMITES PENDIENTES
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	ALTAIR	INTEROIL	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites pendientes de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	AREA OCCIDENTAL	ECOPETROL	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda proyectó Otrosí No. 2 del Convenio Área Occidental, dichos documentos cuentan con la revisión del Ingeniero de Apoyo para el año 2017 (Sergio Andres Lopez López). Nombre de los documentos: 1) Remisión_Otrosí No 2_ ANH a ECP_CE_ Área Occidental_28_dic_17 2) Borrador ANH_Otrosí No 2_Corrección Área- Coordinadas_CE_ Área Occidental_26_dic_17 Ruta de los documentos: V:\A_SEGUIMIENTO\CONVENIOS DE EXPLOTACION\AREA OCCIDENTAL\Borradores Otrosí No 2
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	ARREDAJO	PACIFIC STRATUS	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites pendientes de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP). No obstante lo anterior, se informa que respecto del Contrato referido, en lo que corresponde al Procedimiento para la Declaración de Incumplimiento, éste fue cerrado por hecho superado mediante la Resolución No. 755 del 26 de diciembre de 2017, que fue recurrida por Pacific o Frontera, mediante comunicación de radicado No. 20186410045652 Id:250857 del 7 de febrero de 2018.
MARIA ANGELICA LEGARDA	SANTIAGO GAMBA	CAGUAN	ECOPETROL	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites pendientes de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	CANAGUARO	PETROMINER ALES	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites pendientes de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	CARBONERA	WATTLE PETROLEUM	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda, el Ingeniero de Apoyo Iván Mauricio Suaza y el Ingeniero FA-Garantías Juan Carlos Cita, proyectaron Memorando en el que GSCP da respuesta a VPAA a su solicitud de radicado 20183020015453 Id: 245435, sobre las obligaciones del Contratista para el año 2018; la comunicación cuenta con Radicado No. 20184210039983 Id: 252001 del 9 de febrero de 2018. Ruta: V:\A_SEGUIMIENTO\CONTRATOS E&P\CARBONERA
MARIA ANGELICA LEGARDA	SANTIAGO GAMBA	CASIMENA	PETROMINER ALES	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites pendientes de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ	CASTOR	PETROMINER ALES	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites pendientes de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA	MARIA ANGELICA	CLARINERO	HOCOL	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites pendientes de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).

LEGARDA	LEGARDA			
MARIA ANGELICA LEGARDA	SANTIAGO GAMBA	CPE-06	META PETROLEUM	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites pendientes de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	CPO-07	TECPETROL	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites pendientes de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ	CPO-11	ECOPETROL	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites pendientes de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP), esto es en la medida que por el principio de la autonomía de la voluntad de las partes, fue suscrita el Acta de Extensión del Plazo al PEV Venus (elaborada por la Contratista en mención y por Luisa Fernanda Ruiz) fue firmada el día 6 de enero de 2018 por parte de la ANH y Hupecol Por lo anterior, el Contrato se encuentra en Evaluación por un año adicional, en razón a la perforación de un pozo exploratorio.
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	EL EDEN	PAREX RESOURCES	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites pendientes de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP). Sin embargo lo expuesto, se informa que del Contrato El Edén queda pendiente una Devolución de Área por parte de Exploración, y una vez se formalice dicha devolución se procederá a tramitar la de las áreas RUMI y LA CASONA. Los conceptos de devolución de RUMI y LA CASONA, así como las Actas proyectadas por la profesional y por el Ingeniero de Apoyo (Haiver Nahin Manosalva), se encuentran guardadas en el servidor. Ruta de los documentos Área Rumi: El Concepto de la Devolución del Área Rumi: Se radicó el día 8 de septiembre de 2017 bajo el No. 20174210222742 Id: 209355; el documento se encuentra guardado en la ruta: V:\A_SEGUIMIENTO\CONTRATOS E&P\EL EDENA_Rumi Ruta Borrador Acta Área Rumi: V:\A_SEGUIMIENTO\CONTRATOS E&P\EL EDENA_Rumi\DEA_Rumi_2017\Borradores Acta Ruta Borrador Carta al Contratista- remisoría del Acta Área Rumi: V:\A_SEGUIMIENTO\CONTRATOS E&P\EL EDENA_Rumi\DEA_Rumi_2017\Borradores Carta al Contratista Ruta Borrador Memorando de GSCP a VCH sobre la Devolución del Área Rumi: V:\A_SEGUIMIENTO\CONTRATOS E&P\EL EDENA_Rumi\DEA_Rumi_2017\Borradores Memo GSCP a VCH El Concepto de la Devolución del Área La Casona: Se radicó el día 8 de septiembre de 2017 bajo el No. 20174210289162 Id: 228201; el documento se encuentra guardado en la ruta: V:\A_SEGUIMIENTO\CONTRATOS E&P\EL EDENA La Casona Ruta Borrador Acta Área La Casona: V:\A_SEGUIMIENTO\CONTRATOS E&P\EL EDENA La Casona\DEA A La Casona_2017\Borradores Acta Ruta Borrador Carta al Contratista- remisoría del Acta Área La Casona: V:\A_SEGUIMIENTO\CONTRATOS E&P\EL EDENA La Casona\DEA A La Casona_2017\Borradores Carta al Contratista Pendiente para la Devolución del área La Casona: El/la abogado(a) que reciba el Contrato, debe proyectar el Memorando de GSCP a VCH sobre la Devolución del Área La Casona, esto es, con base en el Concepto que ya fue radicado, y el Memorando es muy similar al del Área Rumi.
MARIA ANGELICA LEGARDA	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ	EL PORTON	CEPCOLSA	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites pendientes de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP). No obstante, se informa que de acuerdo a lo expresado por el Abogado de OAJ Pablo Diaz, las operaciones del Contrato E&P El Portón se encuentran suspendidas debido a la interposición de una Acción Popular por parte de la comunidad. La Acción Popular cursa ante el

				<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CASANARE bajo el No. de Radicación 2017-00065 Y 2017-00067, con el Demandante: CORPORINOQUIA y LUIS ARTURO RAMÍREZ ROA, Demandado: ANH, Gran Tierra Energy Colombia Ltda., CEPCOLSA y otros.</p> <p>Por lo expuesto, la suscrita proyectó dos (2) comunicaciones, (Memorandos de VCH a OAJ y dos Certificaciones de la VCH) que obrarán como prueba en el proceso Administrativo descrito, esto es, en defensa de la ANH con el fin de reactivar las Operaciones en el Área; el radicado de las comunicaciones es: 1) Radicado No. 20184010030463 Id: 248473 del 30 de enero de 2018, y 2) Radicado No. 20184010038163 Id: 251210 del 7 de febrero de 2018.</p> <p>Ruta en D Pet: V:\DERECHOS DE PETICIÓN\2018\DP-9_REQUERIMIENTO OAJ_EP_EL PORTÓN_20181400022313_id_246817_24-ene-18\Respuestas</p> <p>Ruta en Seguimiento: V:\A_SEGUIMIENTO\CONTRATOS E&P\EL PORTÓN0_Acción Popular 2017_EL PORTÓN</p>
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	FUERTE SUR	ANADARKO – CEDIÓ A ECOPETROL S.A.	<p>A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).</p> <p>Además, es preciso señalar que para los Contratos E&P Fuerte Sur y Purple Angel, se encuentra pendiente la contestación de la Oficina Asesora Jurídica a las siguientes comunicaciones: 1) Memorando de Radicado No. 20174210140273 Id: 220042 del 19 de octubre de 2018, y 2) Memorando de Radicado No. 20174210165293 Id: 229528 del 27 de noviembre de 2018, en las cuales GSCP solicitó a OAJ:</p> <p><i>"(...) conceptuar si es viable jurídicamente:</i></p> <p><i>Que la ANH autorice la presentación de un Programa de Evaluación integrado/coordinado para los Descubrimientos Kronos 1-B, Purple Angel 1 y Gorgon- 1, de los Contratos E&P Fuerte Sur, Purple Angel.</i></p> <p><i>Que la ANH autorice la creación de una Área de Evaluación Integral para los Descubrimientos Kronos 1-B, Purple Angel 1 y Gorgon- 1, de los Contratos E&P Fuerte Sur, Purple Angel".</i></p> <p>Es necesario que se obtenga el aval de OAJ, con el fin de llevar el tema del PEV unificado para dos Contratos a instancia del Comité de Contratos de Hidrocarburos.</p> <p>Aún no se incluye COL-5, puesto que al ser un TEA no contempla la evaluación del yacimiento; sin embargo, debe observarse con cuidado el Acuerdo 02 de 2017, puesto que una vez se expida la Minuta OFFSHORE, ANADARKO y Ecopetrol S.A. tendrán dos meses para decidir si van a convertir COL-5 en un TEA, o si convertirán el Área de Evaluación Unificada ya mencionada en un nuevo Contrato denominado GRAN FUERTE.</p> <p>En lo que corresponde al aval técnico, el Programa de Evaluación coordinado cuenta con concepto de VT al respecto, en el cual asegura que el proyecto petrolero en concreto es inviable económica y técnicamente si no se evalúa el área unificada de los Contratos Fuerte Sur (en una porción) y Purple Angel.</p> <p>Áreas que deben consultarse constantemente para el tema: Comité de Contratos, GSCP, OAJ y VPAA.</p> <p>Los trámites pendientes en lo técnico: son referente a información complementaria del PTE pendiente de ser allegada a la ANH.</p>
MARIA ANGELICA LEGARDA	SANTIAGO GAMBA	GUACHIRIA SUR	LEWIS	<p>A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).</p>
MARIA ANGELICA LEGARDA	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ	GUASIMO	LAS QUINCHAS	<p>A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).</p> <p>El Contrato fue asumido por la Dra. Diana Carolina Rodríguez Uribe.</p>

MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	JOROPO	GREEN POWER	<p>Es preciso señalar que para el Contrato E&E Joropo, la Compañía Contratista se rehúsa a entregar el PTE-2018, basándose en la Resolución 520 de 2017 mediante la cual el Presidente de la ANH declara la terminación del Contrato respecto del Área de Explotación Ojo de Tigre; no obstante, al haberse interpuesto Recurso de Reposición ante la memorada Resolución, ésta aún no se encuentra en firme, por lo que para que produzca efectos debe haberse emitido una decisión sobre el recurso.</p> <p>Así las cosas, a la fecha el Contrato E&E Joropo se encuentra vigente, así como todas las obligaciones que en virtud del Contrato contrato Green Power, razón por la cual debe entregar los informes periódicos, así como con las obligaciones sobre Fondo de Abandono y Garantías.</p> <p>Sobre el particular, la Contratista M.A. Legarda proyectó junto con el Ingeniero de Apoyo (Juan Carlos Garcés Martínez) y el Equipo de Fondo de Abandono (Diana Fernanda Guevara, Juan Carlos Cita y Gustavo Villalba) dos comunicaciones, en las cuales se informa a Joropo de la vigencia del Contrato y se mantiene informada a la GALC sobre la persistencia en incumplimiento. Dichas comunicaciones se encuentran proyectadas en ControlDoc bajo las tareas documentales No. 142661 y 142593.</p> <p>A continuación, se indican las rutas de los borradores: V:\A_SEGUIMIENTO\CONTRATOS E&PJOROPO\Ojo de Tigre\Borradores</p> <p>Nombre de los documentos: 1) IPI_Ojo de Tigre_Memo de GSCP a GALC_mantiene informada a la GALC_8_feb_18 2) FA_PTE_2018_Ojo de Tigre_Segunda Alerta_Entrega_EP_JOROPO_7-feb-18</p>
MARIA ANGELICA LEGARDA	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ	LAS AGUILAS	PETROMINER ALES	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	SANTIAGO GAMBA	LEBRIJA	ECOPETROL	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	LEONA	NEW GRANADA	<p>A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).</p> <p>Por otra parte, se informa que el Acta de Devolución del Área de Explotación Leona A Sur ya fue proyectada por la Abogada M.A. Legarda, así como el Concepto Interdisciplinario por su equipo respectivo; sin embargo, la alinderación para el Área a devolver tiene errores, puesto que incluyó el Área Leona A que ya había sido devuelta en el año 2016.</p> <p>El trámite se encuentra en cabeza de Geomática de acuerdo a la información proporcionada por el Ingeniero de Apoyo (Fidel Mejía).</p>
MARIA ANGELICA LEGARDA	SANTIAGO GAMBA	LLA-30	PAREX RESOURCES	<p>Mediante comunicación de Radicado ANH No. 20174010245601 Id: 222171 del 30 de Octubre de 2017, la VCH remitió Acta de Devolución del área de Evaluación Viviana Este para proceder a su suscripción, por lo que se ha remitido el Acta en formato WORD vía correo electrónico legalgscp@anh.gov.co a la Compañía Contratista.</p> <p>El abogado que recibe el Contrato es el Dr. Santiago Gamba, a quien se le explicó el tema de la devolución del Área y se le incluyó en el flujo de trabajo en el acta en lo que corresponde a quien proyectó el documento junto con la suscrita abogada.</p> <p>Pendiente: El abogado que asume el Contrato, debe solicitar a la Compañía Parex por lo menos dos veces más vía e-mail, la remisión de sus comentarios finales frente al Acta, y si en el término de ocho días no se recibe respuesta, es pertinente remitir una comunicación escrita de la GSCP a la Compañía para tal fin. Puede tomar como modelo las comunicaciones reiterativas de remisión de un Acta para el primer semestre del año 2017 respecto del Área Celtis del Contrato E&P LLA-40.</p>
MARIA ANGELICA LEGARDA	SANTIAGO GAMBA	LLA-40	PAREX RESOURCES	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites pendientes de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).

				<p>A la fecha, solo cuenta con el Área Begonia, puesto que el día 27 de septiembre de 2017 fue suscrita entre PAREX y la ANH el Acta de Devolución del Área de Evaluación Celtis.</p>
MARIA ANGELICA LEGARDA	SANTIAGO GAMBA	LOS OCARROS	PAREX RESOURCES	<p>A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).</p> <p>Sin embargo, debe tenerse en cuenta que no se ha dado respuesta a dos comunicaciones mediante las cuales Parex Resources solicitó a la ANH en definitiva, la disposición de dos (2) activos, inventariados como Generadores eléctricos a gas OCAR 879 y 872.</p> <p>Para dar respuesta se solicitó concepto a VORP en dos ocasiones mediante los Radicados No. 20175010162693 Id: 228694 del 22 de noviembre de 2017 y No. 20184210033753 Id: 249587 del 2 de febrero de 2018., y se está en espera del aval respectivo, para poder contestar a la Compañía sobre la viabilidad de su solicitud.</p>
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	MIDAS	GRAN TIERRA	<p>A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).</p>
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	PALAGUA	ECOPETROL	<p>A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).</p>
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	PERDICES	HOCOL	<p>A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).</p>
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	PURPLE ANGEL	ANADARKO (OPERADOR) QUE ES A SU VEZ CONTRATISTA CON ECOPETROL (50% C/UNO)	<p>A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).</p> <p>Además, es preciso señalar que para los Contratos E&P Fuerte Sur y Purple Angel, se encuentra pendiente la contestación de la Oficina Asesora Jurídica a las siguientes comunicaciones: 1) Memorando de Radicado No. 20174210140273 Id: 220042 del 19 de octubre de 2018, y 2) Memorando de Radicado No. 20174210165293 Id: 229528 del 27 de noviembre de 2018, en las cuales GSCP solicitó a OAJ:</p> <p><i>"(...) conceptualizar si es viable jurídicamente:</i></p> <p><i>Que la ANH autorice la presentación de un Programa de Evaluación integrado/coordinado para los Descubrimientos Kronos 1-B, Purple Angel 1 y Gorgon- 1, de los Contratos E&P Fuerte Sur, Purple Angel.</i></p> <p><i>Que la ANH autorice la creación de una Área de Evaluación Integral para los Descubrimientos Kronos 1-B, Purple Angel 1 y Gorgon- 1, de los Contratos E&P Fuerte Sur, Purple Angel".</i></p> <p>Es necesario que se obtenga el aval de OAJ, con el fin de llevar el tema del PEV unificado para dos Contratos a instancia del Comité de Contratos de Hidrocarburos.</p> <p>Aún no se incluye COL-5, puesto que al ser un TEA no contempla la evaluación del yacimiento; sin embargo, debe observarse con cuidado el Acuerdo 02 de 2017, puesto que una vez se expida la Minuta OFFSHORE, ANADARKO y Ecopetrol S.A. tendrán dos meses para decidir si van a convertir COL-5 en un TEA, o si convertirán el Área de Evaluación Unificada ya mencionada en un nuevo Contrato denominado GRAN FUERTE.</p> <p>En lo que corresponde al aval técnico, el Programa de Evaluación coordinado cuenta con concepto de VT al respecto, en el cual asegura que el proyecto petrolero en concreto es inviable económica y técnicamente si no se evalúa el área unificada de los Contratos Fuerte Sur (en una porción) y Purple Angel.</p> <p>Áreas que deben consultarse constantemente para el tema: Comité de Contratos, GSCP, OAJ y VPAA.</p> <p>Los trámites pendientes en lo técnico: son referente a información complementaria del PTE pendiente de ser allegada a la ANH.</p>

MARIA ANGELICA LEGARDA	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ	PUT-7	GRAN TIERRA	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ	RANCHOHERMOSO	ECOPETROL	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	RÍO META	PETROLEOS SUD AMERICANOS	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	RUBIALES	ECOPETROL	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	SANTA CLARA	ECOPETROL	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	SIRIRI	ECOPETROL	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ	SSJN-1	LEWIS	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	TAMBAQUI	ECOPETROL	<p>A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).</p> <p>No obstante se informa que el 6 de febrero de 2018, en las instalaciones de la ANH se llevó a cabo reunión entre VCH-GSCP y ECOPETROL S.A. con el fin de tratar los temas de inactividad y no ejecución de operaciones de desarrollo y producción en las Áreas de Operación Directa de ocho (8) Convenios de Explotación, entre los cuales se encuentra el CE Tambaquí. Al respecto, Ecopetrol manifestó su intención de efectuar la devolución del Área de Operación Directa Tambaquí.</p> <p>Por lo anterior, el 7 de febrero de 2018, la Contratista M.A. Legarda, solicitó a Geomática, la alinderación para la devolución del Área de Operación Directa Tambaquí.</p> <p>Se encuentra pendiente: Que Ecopetrol manifieste por escrito en una comunicación dirigida a la ANH su intención de efectuar la devolución del Área en mención.</p> <p>Entonces, el/la abogado(a) que reciba el Convenio, debe elaborar el Acta, el Memorando de GSCP a VCH y la Carta de VCH al contratista remitiendo el Acta físicamente.</p>
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	TIBÚ	ECOPETROL	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ	TOCA	ECOPETROL	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	SANTIAGO GAMBA	TOY	HOCOL	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	SANTIAGO GAMBA	UPIA	ECOPETROL	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	URIBANTE	ECOPETROL	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	SANTIAGO GAMBA	VIM-05	CNE OIL & GAS S.A.S	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).
MARIA ANGELICA LEGARDA	MARIA ANGELICA LEGARDA	LLA-33	BC EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	A la fecha de corte, la Contratista M.A. Legarda no cuenta con trámites de índole jurídica a ella asignados (desde GSCP).

En la comunicación de radicado No. 20184010051572 Id: 252300 que corresponde al Informe de Entrega

de Contratos a cargo de María Angélica Legarda Zúñiga, desde el día 16 de enero de 2018 hasta la fecha de corte que es el 8 de febrero de 2018, la Contratista M.A. Legarda presentó el reporte de las Actas a su cargo desde la GSCP, como se muestra a continuación:

CONTRATOS E&P-CONVENIOS	ÁREA	COMPAÑÍA	ASUNTO DE ACTA	ESTADO DE TRÁMITE	UBICACIÓN TRÁMITE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE
EL EDEN	RUMI	PAREX	DEVOLUCIÓN ÁREAS	EN TRÁMITE	ANH	<p>Se informa que del Contrato El Edén queda pendiente una Devolución de Área por parte de Exploración, y una vez se formalice dicha devolución se procederá a tramitar la del Área RUMI.</p> <p>El concepto de devolución de RUMI, así como el Acta proyectados por la profesional y por el Ingeniero de Apoyo (Haiver Nahín Manosalva), se encuentran guardados en el servidor.</p> <p>Ruta de los documentos Área Rumi:</p> <p>El Concepto de la Devolución del Área Rumi: Se radicó el día 8 de septiembre de 2017 bajo el No. 20174210222742 Id: 209355; el documento se encuentra guardado en la ruta: V:\A_SEGUIMIENTO\CONTRATOS E&P\EL EDENA_Rumi</p> <p>Ruta Borrador Acta Área Rumi: V:\A_SEGUIMIENTO\CONTRATOS E&P\EL EDENA_Rumi\DEA_Rumi_2017\Borradores Acta</p> <p>Ruta Borrador Carta al Contratista- remisoría del Acta Área Rumi: V:\A_SEGUIMIENTO\CONTRATOS E&P\EL EDENA_Rumi\DEA_Rumi_2017\Borradores Carta al Contratista</p> <p>Ruta Borrador Memorando de GSCP a VCH sobre la Devolución del Área Rumi: V:\A_SEGUIMIENTO\CONTRATOS E&P\EL EDENA_Rumi\DEA_Rumi_2017\Borradores Memo GSCP a VCH</p>
LLA-30	VIVIANA ESTE	PAREX	DEVOLUCIÓN ÁREAS	EN TRÁMITE	CONTRATISTA	<p>Mediante comunicación de Radicado ANH No. 20174010245601 Id: 222171 del 30 de Octubre de 2017, la VCH remitió Acta de Devolución del área de Evaluación Viviana Este para proceder a su suscripción, por lo que se ha remitido el Acta en formato WORD vía correo electrónico legalgscp@anh.gov.co a la Compañía Contratista.</p> <p>El abogado que recibe el Contrato es el Dr. Santiago Gamba, a quien se le explicó el tema de la devolución del Área y se le incluyó en el flujo de trabajo en el acta en lo que corresponde a quien proyectó el documento junto con la suscrita abogada.</p> <p>Pendiente: El abogado que asume el Contrato, debe solicitar a la Compañía Parex por lo menos dos veces más vía e-mail, la remisión de sus comentarios finales frente al Acta, y si en el término de ocho días no se recibe respuesta, es pertinente remitir una comunicación escrita de la GSCP a la Compañía para tal fin. Puede tomar como modelo las comunicaciones reiterativas de remisión de un Acta para el primer semestre del año 2017 respecto del Área Celtis del Contrato E&P LLA-40.</p>
LEONA	LEONA A SUR	NEW GRANADA	DEVOLUCIÓN ÁREAS	EN TRÁMITE	ANH	<p>El Acta de Devolución del Área de Explotación Leona A Sur ya fue proyectada por la Abogada M.A. Legarda, así como el Concepto Interdisciplinario por su equipo respectivo; sin embargo, la alinderación para el Área a devolver tiene errores, puesto que incluyó el Área Leona A que ya había sido devuelta en el año 2016.</p> <p>El trámite se encuentra en cabeza de Geomática de acuerdo a la información proporcionada por el Ingeniero de Apoyo (Fidel Mejía).</p>
EL EDEN	LA CASO	PAREX	DEVOLUCIÓN ÁREAS	EN TRÁMITE	ANH	<p>Se informa que del Contrato El Edén queda pendiente una Devolución de Área por parte de Exploración, y una vez se</p>

	NA					<p>formalice dicha devolución se procederá a tramitar la del área RUMI y por último la devolución del área LA CASONA.</p> <p>El concepto de devolución de LA CASONA, así como el Acta que se proyectaron por la profesional y por el Ingeniero de Apoyo (Haiver Nahín Manosalva), se encuentran guardados en el servidor.</p> <p>El Concepto de la Devolución del Área La Casona, e radicó el día 8 de septiembre de 2017 bajo el No. 20174210289162 Id: 228201; el documento se encuentra guardado en la ruta: V:\A_SEGUIMIENTO\CONTRATOS E&PIEL EDENA La Casona</p> <p>Ruta Borrador Acta Área La Casona: V:\A_SEGUIMIENTO\CONTRATOS E&PIEL EDENA La Casona\DEA A La Casona 2017\Borradores Acta</p> <p>Ruta Borrador Carta al Contratista- remisoría del Acta Área La Casona: V:\A_SEGUIMIENTO\CONTRATOS E&PIEL EDENA La Casona\DEA A La Casona 2017\Borradores Carta al Contratista</p> <p>Pendiente para la Devolución del Área La Casona: El/la abogado(a) que reciba el Contrato, debe proyectar el Memorando de GSCP a VCH sobre la Devolución del Área La Casona, esto es, con base en el Concepto que ya fue radicado, dicho Memorando es muy similar al del Área Rumi.</p>
MIDAS	ACORDIONERO	GRAN TIERRA	DEVOLUCIÓN ÁREAS	EN TRÁMITE	ANH	<p>Se informa que debe devolverse una porción del Área de Explotación en particular Acordionero, debido a la extensión de los campos según la Resolución de Inicio de Explotación. Así las cosas, se encuentra pendiente que Geomática proporcione la alinderación del Área a retener, esto es, para proceder a elaborar el Acta y el Concepto Interdisciplinario.</p> <p>Entonces, el/la Abogado(a) que asuma el Contrato, debe elaborar el Acta, el Memorando de GSCP a VCH y la Carta de VCH al contratista remitiendo el Acta físicamente.</p>
TAMBAQUI	AREA OPERACION DIRECTA TAMBAQUI	ECOPETROL	DEVOLUCIÓN ÁREAS	EN TRÁMITE	ANH	<p>El 6 de febrero de 2018, en las instalaciones de la ANH se llevó a cabo reunión entre VCH-GSCP y ECOPETROL S.A. con el fin de tratar los temas de inactividad y no ejecución de operaciones de desarrollo y producción en las Áreas de Operación Directa de ocho (8) Convenios de Explotación, entre los cuales se encuentra el CE Tambaquí. Al respecto, Ecopetrol manifestó su intención de efectuar la devolución del Área de Operación Directa Tambaquí.</p> <p>Por lo anterior, el 7 de febrero de 2018, la Contratista M.A. Legarda, solicitó a Geomática, la alinderación para la devolución del Área de Operación Directa Tambaquí.</p> <p>Se encuentra pendiente: Que Ecopetrol manifieste por escrito en una comunicación dirigida a la ANH su intención de efectuar la devolución del Área en mención.</p> <p>Entonces, el/la abogado(a) que reciba el Convenio, debe elaborar el Acta, el Memorando de GSCP a VCH y la Carta de VCH al contratista remitiendo el Acta físicamente.</p>

En la comunicación de radicado No. 20184010051572 Id: 252300 que corresponde al Informe de Entrega de Contratos a cargo de María Angélica Legarda Zúñiga, desde el día 16 de enero de 2018 hasta la fecha de corte que es el 8 de febrero de 2018, la Contratista M.A. Legarda presentó el reporte de los

Procedimientos para la Declaración de Incumplimiento (que se encuentran **en incumplimiento efectivo**) a su cargo desde la GSCP, como se muestra a continuación:

CONTRATO	AREA	COMPAÑIA	FECHA SOLICITUD APERTURA	RADICADO SOLICITUD A GALC	FECHA Y RADICADO APERTURA	ESTADO	OBSERVACIONES
E&P JOROP O	OJO DE TIGRE	GREEN POWER	15/10/2014	201442101 03673	Radicado: Fecha: 19/02/15	ABIERTO	<p>La suscrita abogada observa que aún persiste la causal de incumplimiento invocada, respecto de la inactividad en el Área de Explotación Ojo de Tigre desde enero del año 2013.</p> <p>En el Contrato E&E Joropo fue declarado el incumplimiento al Contratista Green Power por inactividad mediante Resolución 520 de 2017, frente a lo cual la Compañía interpuso recurso de Reposición.</p> <p>Por lo anterior, GALC solicitó concepto técnico a GSCP sobre los argumentos de Green Power plasmados por el Contratista; al respecto, mediante Memorando que cuenta con Radicado 20174010184973 Id: 238060, la VCH expuso a GALC su concepto respecto de la inactividad en el AEX Ojo de Tigre.</p>
CE TAMBAQUÍ	ÁREA DE OPERACIÓN DIRECTA	ECOPETROL S.A.	27/11/2017	Radicado 201740101 64963 Id: 229403	NA	Pendiente Pronunciamiento por GALC	<p>La suscrita abogada observa que aún persiste la causal de incumplimiento invocada, respecto de la no ejecución del actividades de desarrollo y exploración en el Área de Operación Directa Tambaquí, y el posible agotamiento del recurso en el yacimiento que se el yacimiento se ha depletado en más de un ochenta por ciento (80%) .</p> <p>Por lo anterior se informa que el 6 de febrero de 2018, en las instalaciones de la ANH se llevó a cabo reunión entre VCH-GSCP y ECOPEPETROL S.A. con el fin de tratar los temas de inactividad y no ejecución de operaciones de desarrollo y producción en las Áreas de Operación Directa de ocho (8) Convenios de Explotación, entre los cuales se encuentra el CE Tambaquí. Al respecto, Ecopetrol manifestó su intención de efectuar la devolución del Área de Operación Directa Tambaquí.</p> <p>Por lo anterior, el 7 de febrero de 2018, la Contratista M.A. Legarda, solicitó a Geomática, la alinderación para la devolución del Área de Operación Directa Tambaquí.</p> <p>Se encuentra pendiente: Que Ecopetrol manifieste por escrito en una comunicación dirigida a la ANH su intención de efectuar la devolución del Área en mención.</p> <p>Entonces, el/la abogado(a) que reciba el Convenio, debe elaborar el Acta, el Memorando de GSCP a VCH y la Carta de VCH al contratista remitiendo el Acta físicamente.</p>

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$81.784.550.00
Valor por desembolso	Mensualidades vencidas de \$7.111.700
No. de desembolsos realizados a la fecha	Uno (1)
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$3.670.554
Valor por ejecutar (sin incluir el pago por periodo actual)	\$78.113.996.00

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

Ninguna

3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones

técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



GUSTAVO VILLALBA MOSQUERA
Experto Código G3 Grado 07
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 034 de 2018